

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/MIM

102519

Nº 1767 / P 2015
Materia: Sumario

LAS CONDES, 13 MAYO 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 1474/P2015 del 09 de Abril de 2015 que Instruye Investigación Sumaria al funcionario señor **Jose Morales Reveco**; Vista del Fiscal; Informe N° 813 del 06 de Mayo de 2015 de la Dirección de Jurídica; Interno Alcaldía N° 5704 del 06 de Mayo de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

DECRETO

1.- **PONESE TERMINO**, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio N° 1474/P2015 del 09 de Abril de 2015.

2.- **ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO** la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio N° 1474/P2015 del 09 de Abril de 2015, al funcionario señor **JOSÉ MORALES REVECO**, RUT: [REDACTED], Contrata grado 14°, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato.

3.- **DESIGNASE**, Fiscal a doña **SILVANA SAEZ ARANEDA**, RUT: [REDACTED], grado 12°, planta administrativos, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. :OMAR SAFFIE LAMAS .
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal
Secretaría Municipal
Of. de Partes